ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ESTUDIO DE SECTOR

MODALIDAD CONTRATACIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA INSTALAR Y MANTENER LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA DEMÁS INFRAESTRUCTURA Y PUNTOS DE ACCESO A CARGO DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, PARA LA VIGENCIA 2026".

VIGENCIA 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR** **ESTUDIO DE SECTOR**	BOGOTÁ

INTRODUCCION

Este documento contiene insumos para realizar el estudio del sector relativo al Proceso de Contratación, ya que comprende pautas sobre los aspectos generales del mercado y del análisis de la demanda y de la oferta. Se realiza durante la etapa de planeación el estudio de mercado y el análisis del sector desde diferentes perspectivas legal, comercial, financiera, económica y técnica para la **contratación cuyo objeto es El convenio interadministrativo que se pretende celebrar tendrá por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA INSTALAR Y MANTENER LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA DEMÁS INFRAESTRUCTURA Y PUNTOS DE ACCESO A CARGO DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, PARA LA VIGENCIA 2026**".
continuación, se presenta en los siguientes términos:

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" (G-EES-02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso el Fondo de Desarrollo Local de Cuidad Bolívar, para conocer el sector relativo al objeto contractual, materializando los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

El Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, elabora el análisis del sector, como documento anexo al estudio previo en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 "Ciudad Bolívar Camina Segura"

El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

Lo anterior, con el fin de conocer el sector en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE. Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.
Aspectos Generales
Aspectos técnicos
Análisis Económico
Análisis Legal
Análisis de la Oferta
Estudio de la Demanda
Estudio de Mercado

ASPECTOS GENERALES

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de clase, familia y segmento del grupo.

CÓDIGOS BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a Bienes y Servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionad

DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Servicios de comunicación masiva	83000000	83120000	83121700
Ingeniería de software o hardware	81000000	81110000	81111500
Servicios de internet	81000000	81110000	81112100
Software de intercambio de información	43000000	43230000	43233500
Software de aplicaciones de red	43000000	43230000	43232700

Que el Plan Nacional de TIC (PNTIC) impulsa el ecosistema digital del país conformado por cuatro componentes: infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios, promoviendo la masificación de Internet como herramienta para cerrar brechas de acceso, generar equidad social y mejorar la competitividad de las regiones.

Que el artículo 5º de la Ley 1341 de 2009 establece que: "las entidades de orden nacional y territorial promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para tal efecto, dichas autoridades incentivarán el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos acceder a las aplicaciones tecnológicas que beneficien a los ciudadanos, en especial a los vulnerables y de zonas marginadas del país. Igualmente, las entidades de orden nacional y territorial incrementarán los servicios prestados a los ciudadanos a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones."

Que la Ley 1978 de 2019 modernizó el marco institucional del sector, creó un regulador único y fortaleció los incentivos para la inversión en infraestructura digital, ampliando la cobertura y calidad de los servicios de Internet en las regiones, lo cual resulta aplicable como sustento del presente convenio de conectividad.

Que la Resolución 3066 de 2011 "Por la cual se establece el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones" expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, fijó las reglas aplicables a la relación entre los proveedores de servicios de comunicaciones y los usuarios, estableciendo que: "Las cláusulas de permanencia mínima podrán ser pactadas únicamente cuando se ofrezcan planes que financien o subsidien el cargo por conexión, equipos terminales u otros equipos de usuario requeridos para el uso del servicio contratado, o cuando se incluyan tarifas especiales que impliquen un descuento sustancial, y se pactarán por una sola vez, al inicio del convenio. El período de permanencia mínima nunca podrá ser superior a un año, salvo lo previsto en el parágrafo 2º del presente artículo."

Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Alta Consejería Distrital de TIC, adelantó desde 2012 convenios interadministrativos con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB, entre ellos los convenios No. 512-2012, No. 435-2014, No. 442-2016, No. 737-2017, No. 238-2018 y No. 270-2019, No. 675-2022, No. 356-2021 mediante los cuales se habilitaron centros de conectividad en equipamientos culturales, recreativos y comunitarios de la localidad.

La solución de comunicaciones que se debe implementar a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se describe a continuación:

ITEM	SOLUCIONES A IMPLEMENTAR	Dirección	Barrio / Ubicación
1	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Sede principal de la Alcaldía - Fibra Óptica >= 1000 Mbps	Diagonal 62 Sur #20f-20	San Francisco
2	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Casa de la Cultura - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Carrera 39 # 59 b 43 sur	Arborizadora Baja
3	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica para la sede de la Casa de la Cultura - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Carrera 39 # 59 b 43 sur	Arborizadora Baja
4	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Colegio Rodrigo Lara Bonilla - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Carrera 43A # 66 -55 Sur Colegio Lara Bonilla sede A	Candelaria - Colegio Lara Bonilla sede A sede A 2o. Piso
5	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Perdomo - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 63 # 71 F -70 sur	Ismael Perdomo - 2do piso Galería del Perdomo
6	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Universidad Distrital - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 75 Sur No 68 A - 51	Candelaria La nueva - Facultad Tecnológica Universidad Distrital
7	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Arborizadora Alta - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 70 #34 05 sur	Arborizadora Alta - Centro de Desarrollo comunitario Arborizadora alta (COL)
8	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Portal Illimani - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Cra 71b bis #27h 10 sur	Paraiso Mirador Edificio IDRD – 2do piso administración parque Illimani
9	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Las Acacias - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 62 #19-20 Sur	Las Acacias – JAC La Acacia
10	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) La	Calle 59 #74g - 43 Sur	Estancia - JAC Estancia

ITEM	SOLUCIONES A IMPLEMENTAR	Dirección	Barrio / Ubicación
	Estancia - Fibra Óptica >= 100 Mbps		
11	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) San Joaquín - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Diagonal 81 a Bis Sur #17d-15	San Joaquín - Casa cultural San Joaquín
12	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Alameda - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Diagonal 68a sur # 17b 17	Alameda - JAC Alameda
13	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Quiba Alta, Internet satelital >= 100 Mbps	Km 24 vía mochuelo	Quiba Alta - Biblioteca de la Creatividad
14	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Pasquilla , Internet satelital >= 100 Mbps	Tv. 3 No. 2a 10	Pasquilla - JAC 2do Piso
15	Prestar el servicio de Internet dedicado en Corregiduría Pasquilla, Internet satelital >= 100 Mbps	Tv. 3 No. 2a 10	Pasquilla – Cerca a la plazoleta
16	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) y Corregiduria Mochuelo alto, Internet satelital >= 200 Mbps	Lote 2 el porvenir	Mochuelo Alto
17	Servicio de Antena Satelital Starlink movil X 2 soporte IVC Y Soporte prensa	Servicio Movil	Servicio Movil

Los espacios denominados Portales Interactivos, Telecentros y/o Salones TIC constituyen escenarios comunitarios destinados a promover el acceso, apropiación y uso productivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la localidad de Ciudad Bolívar. Estos espacios cuentan con dotación tecnológica compuesta por computadores, impresoras y servicio de conectividad a internet, además de una oferta permanente de servicios orientados a la formación, el entretenimiento, el acceso a la información y la navegación libre supervisada.

De conformidad con lo establecido en el Documento Técnico de Soporte del proyecto, esta estrategia ha permitido dar cumplimiento, desde la vigencia 2021, a la meta de beneficiar anualmente personas de la localidad. En ese sentido, con los recursos asignados para la vigencia 2026, se proyecta impactar a personas mediante procesos de formación y fortalecimiento de competencias digitales.

La oferta formativa contempla contenidos relacionados con alfabetización digital, herramientas TIC, herramientas Web 2.0, economía digital, diseño digital, desarrollo multimedia, electrónica, electricidad, mantenimiento de software y hardware, programación, creación de sitios web, ciudadanía digital, uso seguro de las redes, derechos sexuales y reproductivos, entre otros temas orientados al fortalecimiento de capacidades tecnológicas, educativas, productivas y ciudadanas de la población.

Los Portales Interactivos cuentan con bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, razón por la cual resulta necesario garantizar su adecuada operación, mantenimiento y aprovechamiento, asegurando la continuidad en la prestación de los servicios y el desarrollo permanente de actividades de formación que promuevan el acceso equitativo a las TIC y el cierre de brechas digitales en el territorio.

En consecuencia, el presente proceso contractual busca garantizar la operación integral de estos espacios, mediante la prestación de servicios que permitan desarrollar actividades de alfabetización digital y formación en informática básica y avanzada, herramientas Web 2.0, manejo de la web, software libre, innovación tecnológica, creatividad digital, fortalecimiento empresarial, gestión TIC, gobierno digital, programación, creación de sitios web, ciudadanía digital y demás contenidos que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico de la comunidad.

En este contexto, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar pretende dar cumplimiento a las metas establecidas en los proyectos de inversión registrados en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, contribuyendo al logro de los objetivos y resultados previstos en el Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2026.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (FDLCB) busca generar de manera permanente espacios para el desarrollo cultural, social, tecnológico y comunitario de la localidad. Dentro de esta estrategia se contemplan procesos de formación, gestión y promoción cultural, participación ciudadana y apropiación tecnológica, desarrollados a través de la Casa de la Cultura y los Portales Interactivos.

Los Portales Interactivos tienen como propósito ofrecer a los habitantes de la localidad espacios de acceso y formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), permitiendo fortalecer competencias digitales, desarrollar habilidades tecnológicas y contribuir al mejoramiento de las condiciones de inclusión social, educativa y productiva de la comunidad. A través de estos espacios se promueve el acceso a herramientas tecnológicas, procesos de alfabetización digital, capacitación especializada y uso productivo de las TIC.

Para el cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo de sus funciones misionales, administrativas y de atención a la ciudadanía, el FDLCB dispone de una infraestructura tecnológica compuesta por equipos de networking, servidores, plataformas de ciberseguridad y sistemas de información, los cuales conforman una red de comunicaciones robusta con arquitectura centralizada. Dicha infraestructura soporta servicios esenciales para la operación institucional, tales como correo electrónico, redes privadas virtuales (VPN), portales web, redes inalámbricas (Wi-Fi), plataformas de virtualización, telefonía IP (VoIP), aplicativos administrativos, financieros, documentales y demás herramientas tecnológicas requeridas para la gestión pública.

Actualmente, la entidad requiere garantizar la continuidad, disponibilidad y fortalecimiento de los servicios de conectividad y acceso a internet, mediante una red multiservicio de alta capacidad, cobertura y confiabilidad, que permita soportar el crecimiento de la demanda tecnológica institucional, asegurar mecanismos de redundancia y contingencia mediante canales de respaldo (backup) y facilitar futuras ampliaciones del ancho de banda conforme a las necesidades operativas y de servicio.

De igual manera, el FDLCB tiene el compromiso de fomentar el desarrollo tecnológico y fortalecer las condiciones de conectividad de la población urbana y rural de la localidad. En este sentido, las estrategias de conectividad rural buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la disponibilidad de infraestructura tecnológica que garantice el acceso a internet, promueva la inclusión digital y facilite el acceso a servicios educativos, culturales, institucionales y productivos en sectores con limitaciones de conectividad.

La implementación de soluciones tecnológicas y de conectividad contribuye al cumplimiento de objetivos comunes con entidades y redes académicas y tecnológicas del orden nacional y distrital, fortaleciendo los principios de coordinación, colaboración armónica y eficiencia administrativa. Asimismo, resulta indispensable garantizar la prestación continua del servicio de conectividad e internet para el desarrollo de actividades misionales, procesos administrativos, actuaciones de carácter policivo, atención a la ciudadanía, estrategias de gobierno abierto y mecanismos de participación ciudadana.

Por lo anterior, se requiere asegurar la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y conectividad que permitan soportar las crecientes necesidades de tráfico de datos, garantizar la interoperabilidad de los sistemas institucionales, ampliar la cobertura de acceso a internet en la localidad y promover condiciones que favorezcan la masificación de los servicios digitales, fortaleciendo la transformación digital y el acceso equitativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones para los habitantes de Ciudad Bolívar.

La contratación de los servicios anteriormente descritos constituye un elemento fundamental para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. La disponibilidad de servicios de conectividad, acceso a internet y soporte de infraestructura tecnológica resulta indispensable para garantizar la operación continua de los Portales Interactivos, Telecentros y demás espacios de formación y participación ciudadana, así como para el adecuado desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad.

En este sentido, la presente contratación contribuye directamente al logro de las metas propuestas, al asegurar las condiciones técnicas necesarias para la prestación de servicios de alfabetización digital, formación en competencias tecnológicas, acceso a herramientas TIC, fortalecimiento de la ciudadanía digital y promoción de procesos de inclusión tecnológica para la comunidad. Asimismo, garantiza la continuidad de los servicios institucionales y el acceso oportuno a plataformas, aplicaciones y recursos tecnológicos requeridos para la atención de la ciudadanía y la ejecución de las acciones previstas en los proyectos de inversión de la vigencia 2026.

A. ANÁLISIS ECONÓMICO

Contratos Interadministrativos

Ha señalado el Consejo de Estado que los contratos interadministrativos constituyen mecanismos de gestión conjunta de competencias administrativas entre entidades públicas, que se materializan mediante la celebración de negocios jurídicos destinados al cumplimiento de fines estatales comunes. A través de estos instrumentos se regulan intereses institucionales concurrentes y se generan vínculos jurídicos que dan origen a obligaciones concretas y exigibles para las partes, en desarrollo de los principios de coordinación, colaboración armónica y eficiencia administrativa.

Por su parte, la Sección Tercera del Consejo de Estado ha precisado que los contratos interadministrativos regulados por el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 presentan, entre otras, las siguientes características:

• Constituyen verdaderos contratos cuando su objeto involucra obligaciones de contenido patrimonial.
• Tienen como fundamento la autonomía de la voluntad de las entidades públicas que los celebran.
• Son contratos nominados, por cuanto se encuentran expresamente contemplados en el ordenamiento jurídico.
• Son contratos atípicos desde la perspectiva legal, debido a que carecen de una regulación integral y detallada como la prevista para otras modalidades contractuales.
• Se encuentran sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y, en lo pertinente, a las disposiciones del Código Civil y del Código de Comercio.
• Generan obligaciones jurídicas exigibles para las partes intervinientes.
• Persiguen el cumplimiento de finalidades públicas comunes y la satisfacción de intereses compartidos entre las entidades participantes.

En el presente caso, la utilización de la modalidad de contratación interadministrativa se justifica en la necesidad de articular capacidades institucionales y técnicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad requerida para el cumplimiento de las funciones y metas a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

Importancia Estratégica de la Conectividad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se han consolidado como herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades institucionales, la prestación de servicios a la ciudadanía, la gestión administrativa y la transformación digital de las entidades públicas. En particular, el servicio de internet constituye un componente esencial para garantizar el acceso a la información, la interoperabilidad de los sistemas institucionales, la comunicación en tiempo real y la prestación eficiente de servicios digitales.

La evolución de las telecomunicaciones y el desarrollo de internet han permitido la integración de múltiples servicios tecnológicos en una misma infraestructura de comunicaciones, facilitando el intercambio de información, la colaboración entre usuarios y organizaciones, el acceso a plataformas digitales y la prestación de servicios en línea sin limitaciones geográficas.

En este contexto, la conectividad se convierte en un insumo estratégico para el funcionamiento de la administración pública, la operación de los Portales Interactivos y espacios TIC de la localidad, la ejecución de procesos de alfabetización digital, el acceso a plataformas institucionales y el fortalecimiento de las estrategias de inclusión y transformación digital dirigidas a la ciudadanía.

Por lo anterior, resulta necesario garantizar la disponibilidad, continuidad y calidad de los servicios de conectividad e internet, asegurando las condiciones técnicas requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la ejecución de los proyectos de inversión y el desarrollo de las actividades misionales del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar durante la vigencia 2026.

Dominio .CO

El dominio ".CO" corresponde al dominio de nivel superior geográfico (ccTLD, por sus siglas en inglés) asignado a la República de Colombia para su identificación en Internet. Este dominio constituye un recurso estratégico para la presencia digital de entidades públicas, organizaciones y ciudadanos, permitiendo la identificación, localización y acceso a servicios, plataformas y contenidos en entornos digitales.

La administración del dominio ".CO" se realiza bajo los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), garantizando la operación, seguridad, estabilidad y disponibilidad de los servicios asociados al sistema de nombres de dominio (DNS) para Colombia.

Para las entidades públicas, la utilización y administración adecuada de los dominios institucionales resulta fundamental para asegurar la prestación de servicios digitales, el acceso a portales web oficiales, la disponibilidad de plataformas tecnológicas, la comunicación con la ciudadanía y el fortalecimiento de las estrategias de gobierno digital.

En el caso del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la disponibilidad y administración del dominio institucional constituye un elemento esencial para garantizar la continuidad de los servicios en línea, la publicación de información oficial, la interoperabilidad con plataformas distritales y

nacionales, la atención a la ciudadanía y el desarrollo de las actividades asociadas a los proyectos de conectividad, transformación digital y fortalecimiento tecnológico.

Por lo anterior, resulta necesario garantizar la renovación, administración y soporte técnico de los servicios asociados al dominio institucional, asegurando su disponibilidad permanente, la protección de la información, la continuidad operativa de los servicios tecnológicos y el adecuado funcionamiento de los canales digitales dispuestos para la comunidad y la gestión institucional durante la vigencia 2026.

Wi-Fi

La tecnología Wi-Fi (Wireless Fidelity) se ha consolidado como una herramienta fundamental para facilitar el acceso inalámbrico a internet y a redes de comunicación, permitiendo la conexión de dispositivos electrónicos sin necesidad de utilizar medios físicos de transmisión. Su implementación ha transformado la manera en que las personas, organizaciones y entidades públicas acceden a servicios digitales, facilitando la movilidad, la comunicación y el intercambio de información.

El desarrollo de esta tecnología inició con el estándar IEEE 802.11, presentado comercialmente a finales de la década de 1990, y desde entonces ha evolucionado mediante diferentes generaciones que han permitido mayores velocidades de transmisión, mejor cobertura, seguridad avanzada y capacidad para soportar múltiples dispositivos conectados simultáneamente.
Actualmente, las redes Wi-Fi constituyen un componente esencial dentro de las infraestructuras tecnológicas institucionales, debido a que permiten la prestación de servicios digitales, el acceso a plataformas web, la conectividad de equipos tecnológicos, el desarrollo de
actividades de formación y la apropiación de herramientas TIC por parte de la ciudadanía.

En el marco de las actividades desarrolladas por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la disponibilidad de redes Wi-Fi resulta indispensable para garantizar el acceso a internet en los Portales Interactivos y demás espacios tecnológicos dispuestos para la comunidad, facilitando procesos de alfabetización digital, capacitación en herramientas TIC, navegación segura, acceso a servicios institucionales y fortalecimiento de las competencias digitales de los habitantes de la localidad.

Por lo anterior, se requiere garantizar la operación, disponibilidad y soporte de la infraestructura Wi-Fi, asegurando condiciones adecuadas de conectividad, cobertura, capacidad y seguridad para la prestación continua de los servicios tecnológicos durante la vigencia 2026.

ANÁLISIS ECONÓMICO – PANORAMA INTERNACIONAL. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

El comportamiento de la economía mundial continúa marcado por un proceso de ajuste asociado a los efectos posteriores de los choques inflacionarios, las condiciones financieras restrictivas y las transformaciones en los mercados internacionales. En este escenario, los organismos económicos internacionales han proyectado una moderación del crecimiento global, acompañada de una reducción gradual de la inflación, producto del ajuste de las políticas monetarias implementadas por los bancos centrales y la estabilización de los precios de bienes y servicios.

De acuerdo con las perspectivas económicas internacionales, se espera que la inflación continúe disminuyendo progresivamente, acercándose a los niveles objetivo-establecidos por las autoridades monetarias de las principales economías. No obstante, persisten factores de incertidumbre relacionados con las condiciones geopolíticas, los costos de financiamiento, la dinámica del comercio internacional y la evolución de la demanda global.

En este contexto, el crecimiento económico de las principales economías presenta comportamientos diferenciados. Estados Unidos mantiene una dinámica de crecimiento moderado, influenciada por las condiciones del mercado laboral, el consumo interno y la adaptación de la economía a las tasas de interés elevadas. Por su parte, la zona euro presenta una recuperación gradual, impulsada por la mejora del ingreso real de los hogares y la flexibilización progresiva de la política monetaria.

En las economías asiáticas se prevé una evolución heterogénea. Japón mantiene expectativas de recuperación gradual asociadas al fortalecimiento de la demanda interna, mientras que China enfrenta un proceso de desaceleración moderada derivado de ajustes estructurales internos y cambios en la dinámica de inversión y consumo.

Este panorama internacional evidencia la importancia de fortalecer la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), considerando que la transformación digital, la conectividad y el acceso a servicios tecnológicos se han convertido en factores estratégicos para mejorar la productividad, la competitividad, la innovación y la eficiencia institucional.

En este sentido, la inversión en infraestructura tecnológica, servicios de conectividad, acceso a internet y fortalecimiento de capacidades digitales representa una herramienta fundamental para las entidades públicas, permitiendo garantizar la continuidad de los servicios institucionales, optimizar procesos administrativos, ampliar los canales de atención ciudadana y promover la inclusión digital.

Para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, garantizar la disponibilidad de servicios tecnológicos y de conectividad durante la vigencia 2026 resulta esencial para el cumplimiento de sus objetivos misionales, la operación de los Portales Interactivos, el desarrollo de procesos de formación digital y la implementación de estrategias orientadas al cierre de brechas tecnológicas en la localidad.

1.2.1. *Imagen No. 1. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2025 Y 2026*

Imagen No. 1. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2025 Y 2026 Esta versión queda más alineada con la contratación de conectividad/TIC 2026, porque conecta el panorama económico internacional con la necesidad de inversión pública en tecnología.

Ámbito Geográfico [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10]	**Crecimiento 2025 (Estimado/Real)**	**Crecimiento 2026 (Proyectado)**	**Fuente de Referencia**
Economía Mundial	~3.2%	**2.5% – 3.1%**	Fondo Monetario Internacional / Banco Mundial
América Latina y el Caribe	~2.4%	**2.1% – 2.2%**	CEPAL / Banco Mundial
Colombia	~2.5%	**2.2% – 2.3%**	BBVA Research / Banco Mundial

El panorama macroeconómico global para 2026 muestra señales claras de ralentización, con un crecimiento mundial proyectado que se modera hacia el 2.5% y una dinámica regional en América Latina que se ubica en el 2.2%, condicionada por la incertidumbre geopolítica y condiciones financieras restrictivas. En este contexto, la economía colombiana proyecta un crecimiento moderado de entre 2.2% y 2.3%, evidenciando un rezago estructural en la inversión privada tradicional.

Ante esta coyuntura, la **inversión pública estratégica en conectividad y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)** deja de ser un gasto operativo para convertirse en un motor de reactivación económica contracíclica. La masificación de la infraestructura digital (como el despliegue de fibra óptica y conectividad escolar) y la adopción de tecnologías avanzadas como la Inteligencia Artificial actúan como catalizadores de la productividad multisectorial, mitigando los riesgos de estancamiento, reduciendo la brecha social y generando externalidades positivas que aceleran la competitividad del país en el mediano plazo. Por lo tanto, los proyectos de conectividad planificados para el periodo 2026 están directamente alineados con las metas de resiliencia económica nacional."

Estos indicadores demuestran cómo la inversión en conectividad se traduce en resultados medibles de desarrollo. Deben incluirse en la sección de *Justificación* o *Resultados Esperados* de los pliegos:

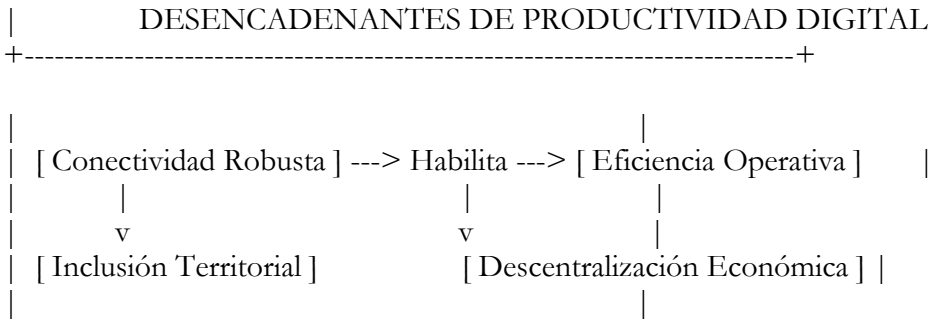
- **Índice de Productividad Multifactorial Digital (IPMD):** Incremento proyectado de la eficiencia operativa institucional en un **15%** mediante la reducción de tiempos de procesamiento de trámites y la automatización de servicios sobre la nueva red de conectividad.
- **Tasa de Retorno Social de la Inversión (SROI - Social Return on Investment):** Estimación de que por cada dólar (o peso) invertido en conectividad de banda ancha institucional y comunitaria para 2026, se genera un beneficio socioeconómico equivalente a **$3.2x** en los primeros 24 meses, medido en acceso a servicios, educación digital y ahorro en desplazamientos ciudadanos.

- **Elasticidad del PIB por Penetración de Banda Ancha:** Sustentado en literatura del BID y el Banco Mundial, la habilitación de accesos de alta velocidad (Fibra Óptica / 5G) en las zonas de influencia del proyecto aporta un incremento marginal directo de entre **0.12% y 0.15% en el PIB local** por cada 10% de aumento en la penetración de conexiones corporativas/institucionales efectivas.

- **Disponibilidad y Resiliencia del Servicio (SLA de Impacto):** Garantía de disponibilidad de la red de conectividad del **99.6%** en nodos urbanos y **99.0%** en nodos rurales dispersos, asegurando la continuidad del Estado digital frente a crisis o contingencias económicas.

Desencadenantes de Productividad Digital (El "Efecto Multiplicador"

Esta sección explica el mecanismo exacto por el cual la conectividad frena la desaceleración económica mencionada en la *Imagen No. 1*. Redacción técnica lista para incorporar al documento:



1. **Reducción Drástica de Costos de Transacción Institucional:** La disponibilidad de conectividad de alta capacidad en 2026 mitiga el gasto en presencialidad y papelería. Permite migrar de arquitecturas cliente-servidor locales a ecosistemas multicloud eficientes, reduciendo los costos de mantenimiento de TI en un **18% a 22%** para las entidades conectadas.
2. **Habilitación de Ecosistemas de Inteligencia Artificial y Analítica de Datos:** La infraestructura contratada no solo transporta datos, sino que sirve de autopista para la implementación de herramientas analíticas y modelos de IA en el sector público. Esto optimiza la toma de decisiones presupuestales y la asignación de recursos públicos en tiempo real frente a la volatilidad macroeconómica.
3. **Encadenamiento Productivo Regional y Empleo Digital:** Al conectar sedes e instituciones en zonas vulnerables o periféricas, se genera un choque de oferta positivo. Esto permite a las MiPyMEs locales y a la fuerza laboral integrarse a la economía digital nacional (e-commerce, teletrabajo, servicios globales), descentralizando la generación de ingresos y mitigando el impacto de la desaceleración del PIB en las regiones.
4. **Continuidad Operativa del Capital Humano (Educación y Salud Digital):** La conectividad actúa como el soporte logístico para servicios críticos (Telemedicina, portales educativos avanzados, trámites ciudadanos esenciales), blindando a la población vulnerable ante incrementos en los costos de transporte tradicionales y asegurando la resiliencia del capital humano del país

1.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO - PANORAMA

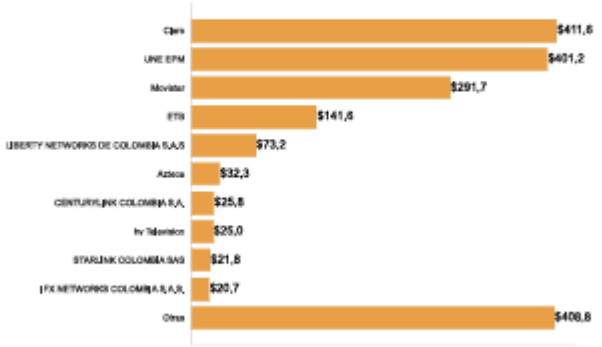
NACIONAL. CONTEXTO ECONOMICO

El informe presentado por parte del Banco de la República presento un panorama detallado de la situación económica de Colombia, incluyendo proyecciones y perspectivas para los próximos años. En primer lugar, se destaca que las proyecciones del Ministerio de Hacienda indican que las metas de déficit fiscal se cumplirán en el período 2024-2034, lo que llevaría la deuda pública a un nivel ancla del 55% del PIB. Sin embargo, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) advierte sobre posibles riesgos relacionados con las expectativas de recaudo y gasto, que podrían afectar el cumplimiento de estas metas, especialmente entre 2024 y 2026.

Con una periodicidad trimestral, el Boletín de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) busca divulgar los datos relevantes de los servicios de telecomunicaciones: i. Acceso fijo a Internet ii. Acceso móvil a Internet iii. Telefonía fija y iv. Telefonía móvil.

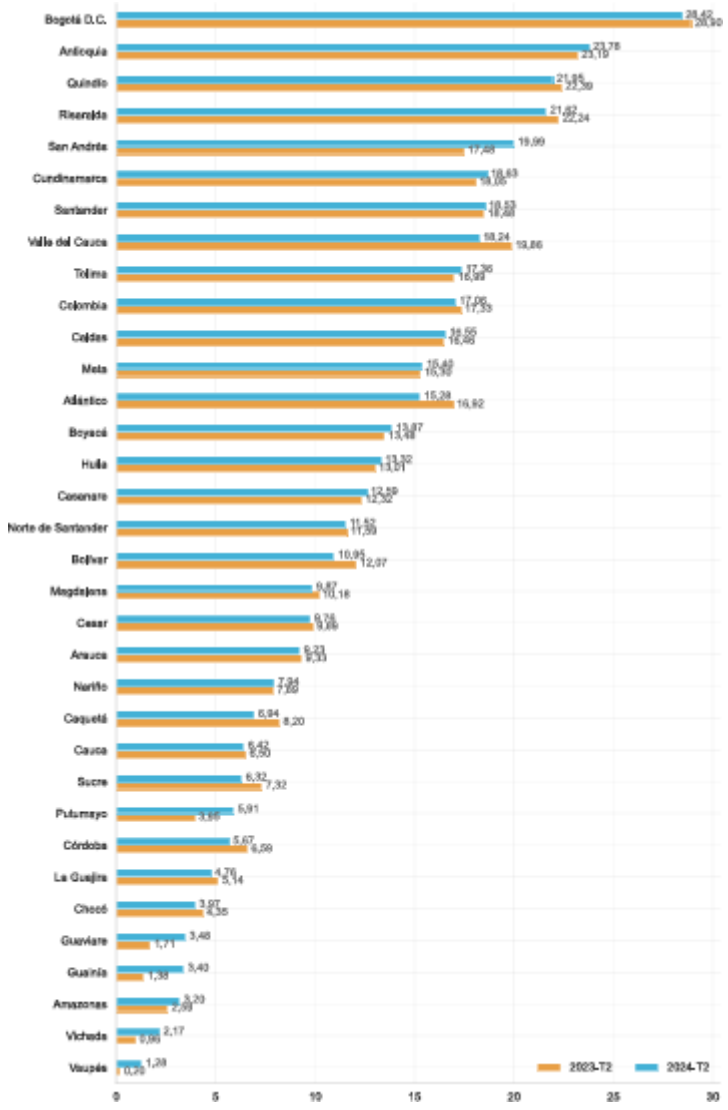
Ahora bien, de acuerdo con lo reportado en el Boletin trimestras de las TIC Durante el segundo trimestre de 2024, el proveedor con mayores ingresos operacionales en pesos colombianos por concepto de la prestación del servicio de acceso fijo a Internet fue Claro ($ 411.600 millones), seguido por UNE EPM ($ 401.200 millones), Movistar ($ 291.700 millones) y ETB ($141.600 millones).

Gráfico 7.
Principales proveedores según ingresos operacionales (miles de millones de pesos).



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 7 de octubre de 2024. Pr: (2T-2024); Pv: (1T-2024 a 3T-2022); Df: (2T-2022).

Al



2.1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

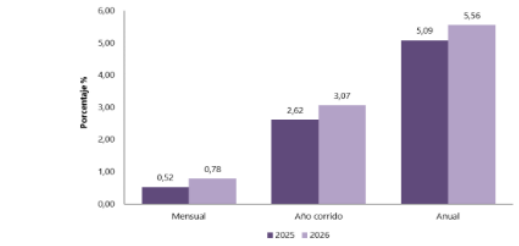
En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.
Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026[1]

2.2. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC)

2.3. RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del

promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2026

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

2.4.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2026

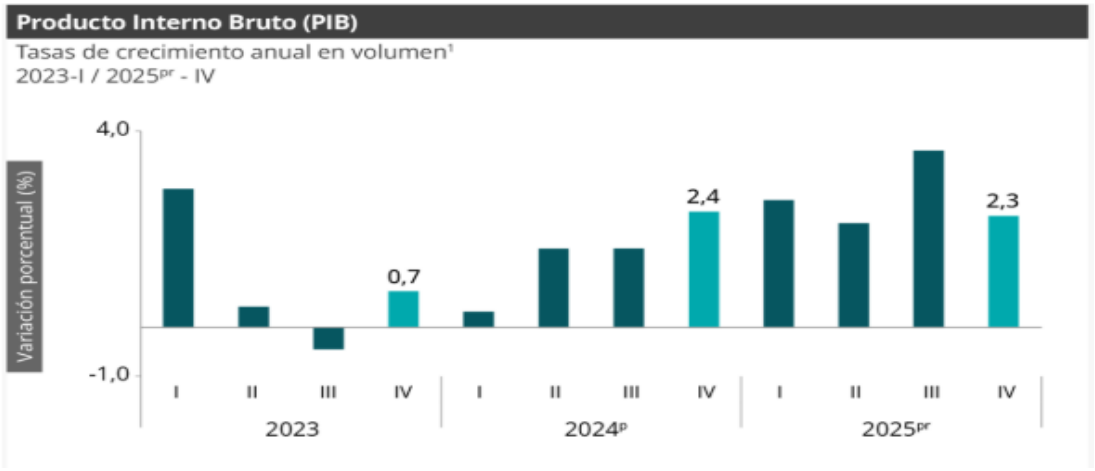
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE – Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) marzo 2026

2.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

2.5.1. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN



Fuente: DANE – Boletín técnico de Producto Interno Bruto (PIB) cuarto trimestre[2] 2025

Según el DANE, Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) nacional del cuarto trimestre publicado el 16 de febrero de 2026. Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 el Producto Interno Bruto bajo 0,1% respecto al mismo periodo de 2024.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- En el cuarto trimestre de 2025Pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024P. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

2.5.2. PIB DESDE EL ENFOQUE DE GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

- **Proyecciones de crecimiento del PIB para 2025 y 2026**

La economía crecerá un 2,8% este año, un 2,8% en 2026 y un 2,9% en 2027. La inversión reanudará su recuperación gradual y parcial a medida que las condiciones financieras se flexibilicen, pero la incertidumbre la mantendrá moderada. El consumo privado se sustentará en una menor inflación, un mercado laboral sólido y remesas robustas. El sector externo contribuirá menos, ya que las exportaciones de petróleo y minería se ven limitadas por la producción nacional y los bajos precios del petróleo, y las importaciones son fuertes. Se espera que la inflación disminuya, pero se mantenga por encima de la meta del 3% hasta 2027.

Se proyecta una política monetaria restrictiva para asegurar el retorno de la inflación al objetivo. Si bien se reanudará la consolidación fiscal, se prevé que los déficits fiscales se mantengan muy por encima del 4% del PIB, mientras la regla fiscal siga suspendida. Para estabilizar la deuda y restablecer la confianza de los inversores, se necesita una estrategia de consolidación más ambiciosa, que incluya una reforma fiscal integral y la reducción de las rigideces presupuestarias.

El retorno a la regla fiscal y el restablecimiento de un ancla de deuda creíble a medio plazo también serán clave.

Colombia: demanda, producción y precios

Colombia	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	Current prices COP trillion	Percentage changes, volume (2015 prices)				
GDP at market prices	1 471.1	0.7	1.6	2.8	2.8	2.9
Private consumption	1 084.4	0.4	1.6	3.9	2.2	2.0
Government consumption	206.0	1.6	0.7	6.7	2.9	1.0
Gross fixed capital formation	280.5	-12.7	3.2	2.6	9.1	8.7
Final domestic demand	1 571.0	-1.8	1.7	4.1	3.4	3.0
Stockbuilding[1]	10.5	-0.7	0.3	0.4	-0.3	0.0
Total domestic demand	1 581.5	-2.5	2.0	4.6	3.5	2.9
Exports of goods and services	299.9	3.1	2.5	1.1	2.6	2.7
Imports of goods and services	410.3	-9.9	4.4	10.2	4.8	3.1
Net exports[1]	- 110.4	3.4	-0.5	-2.0	-0.6	-0.2
Memorandum items						
GDP deflator	_	7.0	6.0	5.9	4.9	3.8
Consumer price index	_	11.7	6.6	5.1	4.6	3.8
Core inflation index[2]	_	9.8	6.1	4.8	4.5	3.8
Unemployment rate (% of labour force)	_	10.2	10.2	9.0	8.9	8.8
Central government financial balance (% of GDP)	_	-4.2	-6.7	-7.1	-6.2	-4.9
Central government gross debt (% of GDP)	_	56.3	59.5	61.8	63.4	64.3
Current account balance (% of GDP)	_	-2.3	-1.7	-2.4	-2.5	-2.5

1. Contributions to changes in real GDP, actual amount in the first column.
2. Consumer price index excluding primary food, utilities and fuels.
Source: OECD Economic Outlook 118 database.

Fuente: Perspectivas Económicas de la OCDE Foco en América Latina

2.4.1. RESULTADOS AÑO CORRIDO DEL PIB

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Primer, segundo y tercer trimestre 2025pr

Actividad	Primer trimestre 2025pr			Segundo trimestre 2025pr			Tercer trimestre 2025pr		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la Contribución*
	Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,5	6,3	-0,03	3,6	3,7	0,00	2,4	3,1	0,11
Explotación de minas y canteras	-5,6	-5,7	-0,01	-10,3	-10,3	0,00	-5,7	-5,9	-0,01
Industrias manufactureras	1,4	1,4	0,00	0,8	0,8	0,00	4,1	4,1	0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	-1,3	-1,3	0,00	1,1	0,9	-0,01	2,3	2,1	-0,01
Construcción	-3,1	-3,0	0,00	-3,4	-3,6	-0,02	-1,5	-1,9	-0,02
Comercio al por mayor y al por menor[4]	3,8	3,7	-0,01	5,8	5,8	0,01	5,6	5,7	-0,01
Información y comunicaciones	0,6	0,4	0,00	2,9	2,9	0,00	1,9	1,9	0,00
Actividades financieras y de seguros	3,3	3,3	0,00	2,8	2,8	0,00	4,3	4,4	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00	2,0	2,0	0,00	2,1	2,1	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	1,2	1,2	0,01	1,5	1,6	0,00	1,1	1,2	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	3,7	3,6	0,00	1,7	1,7	-0,01	8,0	7,9	-0,01
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	15,5	15,6	0,00	7,6	7,7	0,00	5,7	5,2	-0,02
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,6**	**-0,05**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**	**3,6**	**3,7**	**0,04**
Valor agregado bruto	2,7	2,6	-0,05	2,1	2,1	-0,01	3,6	3,7	0,04
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	2,2	-0,01	2,4	2,5	0,00	2,7	2,7	0,00
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,6**	**-0,05**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**	**3,6**	**3,6**	**0,04**
Gasto de consumo final	3,7	3,7	-0,01	3,8	3,8	-0,03	5,7	5,7	0,01
Formación bruta de capital	8,6	7,9	-0,12	5,7	5,1	-0,11	2,2	1,4	-0,12
Exportaciones	2,7	3,3	0,07	-0,7	0,4	0,19	2,2	2,7	0,08
Importaciones	12,2	12,7	0,00	9,8	10,4	-0,06	10,0	9,9	0,07
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,6**	**-0,05**	**2,1**	**2,1**	**-0,01**	**3,6**	**3,6**	**0,04**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE – Boletín técnico de Producto Interno Bruto (PIB) cuarto trimestre

2.7. FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

El salario mínimo en Colombia para el año 2025 se estableció en $1'423.500 pesos, con un auxilio de transporte de $162.000 pesos, totalizando $2'000.000 pesos, el cual fue establecido por el gobierno nacional mediante el Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024.

Para el año 2026 el salario mínimo quedo en $1.750.905 y el auxilio de transporte en $249.095, totalizando $2.000.000 establecido mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025.

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más
Salario Mínimo 2026	$ 1,750,905	Más
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500	Más
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000	Más
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000	Más
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000	Más

Según los resultados consolidados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, durante el año 2025, todos los subsectores de servicios (18 de 18) mantuvieron una variación positiva en los salarios en comparación con el año anterior. Específicamente, al cierre del tercer trimestre de 2025, el salario promedio nominal en el sector servicios registró un incremento anual del 7.7%.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	- -
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	- -

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS) octubre de 2025 p

En el acumulado del año 2025, el sector servicios mostró una tendencia de crecimiento en ingresos y salarios, aunque con una presión notable a la baja en la generación de nuevo empleo en varios subsectores:

- Ingresos: Al cierre de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios mantuvieron una variación positiva en sus ingresos nominales. *Nota:* El sector de "Producción de películas cinematográficas y programas de televisión" fue uno de los que presentó mayor volatilidad.
- Personal Ocupado: Solo cuatro de los dieciocho subsectores presentaron un aumento en el personal ocupado total durante el año corrido. Los sectores que impulsaron este leve crecimiento fueron principalmente Salud humana privada y algunos segmentos de Hotelería y Restaurantes.
- Salarios: El 100% de los subsectores (los dieciocho) presentaron incrementos en los salarios. Este aumento estuvo impulsado en gran medida por el ajuste del salario mínimo y la indexación de contratos por la inflación acumulada.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2025ᵖ / enero - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	3,0	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	-1,3	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	-1,6	-4,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-1,7	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,4	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	-7,4	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,1	-1,0	7,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	0,6	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,9	8,3
M	Clase 7310	Publicidad	5,8	-1,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,6	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,8	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-1,3	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,1	-2,0	5,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,7	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.

MARCO NORMATIVO VIGENTE – SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y TIC (2026)

La prestación de servicios de conectividad y acceso a internet en Colombia se encuentra regulada principalmente por la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, mediante la cual se estableció el marco general del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), definiendo los principios orientadores, las políticas públicas, el régimen de competencia, la protección de los usuarios, la promoción de la inversión, el desarrollo tecnológico y las facultades del Estado en materia de planeación, regulación, vigilancia y control.

Esta normativa busca garantizar el acceso eficiente y equitativo a las TIC, promoviendo la conectividad, la transformación digital y el cierre de brechas digitales, permitiendo que ciudadanos, entidades públicas, organizaciones y empresas puedan acceder a la sociedad de la información y del conocimiento.

En este sentido, el artículo 38 de la Ley 1341 de 2009, relacionado con la Masificación del uso de las TIC y cierre de la brecha digital, establece la obligación del Estado de promover estrategias orientadas a ampliar la cobertura y conectividad, especialmente en zonas con mayores necesidades de acceso tecnológico, fomentando el uso y apropiación de las TIC por parte de la población.

De igual manera, el artículo 50 de la Ley 1341 de 2009, referente a los principios del acceso, uso e interconexión, establece que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones deben

garantizar condiciones adecuadas de acceso e interconexión, conforme a la regulación expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), bajo principios como:

Trato no discriminatorio e igualdad de acceso.
Transparencia en las condiciones de prestación del servicio.
Promoción de la libre competencia.
Prevención del abuso de posición dominante.
Garantía de condiciones técnicas que permitan la adecuada operación de las redes.

Por otra parte, la regulación aplicable a la protección de los usuarios de servicios de comunicaciones se encuentra compilada en la Resolución CRC 5050 de 2016, "por la cual se compilan las Resoluciones de carácter general vigentes expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones", incluyendo el Régimen de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones y las disposiciones aplicables a los servicios de acceso a internet.

De acuerdo con dicho régimen, los proveedores de servicios de comunicaciones deben garantizar a los usuarios información clara, veraz y suficiente sobre las condiciones del servicio contratado, incluyendo aspectos relacionados con características del plan, condiciones técnicas, calidad del servicio, tarifas, obligaciones de las partes y mecanismos de atención.

En materia de acceso a internet, los proveedores deben garantizar que las condiciones ofrecidas correspondan a las características contratadas, permitiendo al usuario conocer aspectos relacionados con la velocidad efectiva del servicio, capacidad de conexión, condiciones de disponibilidad y demás elementos técnicos asociados a la prestación.

Así mismo, los usuarios tienen derecho a contar con mecanismos que permitan verificar las condiciones del servicio de internet contratado, incluyendo herramientas de medición de velocidad y calidad del servicio, conforme a las disposiciones regulatorias vigentes expedidas por la CRC.

Respecto al acceso a contenidos, aplicaciones y servicios disponibles en internet, la regulación garantiza el derecho de los usuarios a utilizar contenidos legales, prohibiendo restricciones injustificadas por parte de los proveedores de acceso a internet, salvo aquellas limitaciones establecidas por disposiciones legales o regulatorias.

Adicionalmente, los proveedores que administren servicios de correo electrónico deben implementar mecanismos orientados a reducir prácticas que afecten la calidad y seguridad del servicio, como el envío masivo de mensajes no solicitados (SPAM).

En consecuencia, la contratación de servicios de conectividad para entidades públicas debe garantizar criterios de calidad, continuidad, disponibilidad, seguridad de la información, capacidad técnica, protección de usuarios y cumplimiento de la regulación vigente del sector TIC, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la modernización tecnológica y la reducción de brechas digitales en el territorio.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR TIC

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia está conformado por entidades públicas, privadas y mixtas que participan en la formulación de políticas, regulación, vigilancia, operación, prestación de servicios, desarrollo tecnológico y promoción de la conectividad digital.

De acuerdo con sus competencias institucionales, los principales agentes que intervienen en el sector son:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC): entidad encargada de formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC, orientados al desarrollo tecnológico, la conectividad, la transformación digital y el cierre de brechas digitales.
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC): organismo regulador encargado de establecer el marco regulatorio aplicable a los servicios de comunicaciones, promoviendo la competencia, la protección de los usuarios y el desarrollo eficiente del sector.

Agencia Nacional del Espectro (ANE): entidad responsable de planear, atribuir, vigilar y controlar el uso eficiente del espectro radioeléctrico en Colombia.

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): entidad que ejerce funciones de inspección, vigilancia y control relacionadas con la protección de los derechos de los usuarios, la libre competencia y aspectos asociados al sector de comunicaciones.

Agencia Nacional de Televisión – ANTV: sus funciones fueron trasladadas con ocasión de la reorganización institucional del sector audiovisual, por lo cual actualmente las competencias relacionadas con contenidos audiovisuales y televisión se encuentran distribuidas entre las entidades definidas por la normativa vigente, principalmente la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y el Ministerio TIC.

RTVC Sistema de Medios Públicos: entidad encargada de la operación de medios públicos nacionales, producción y emisión de contenidos audiovisuales y radiofónicos de carácter público.
Punto CO (.CO Internet S.A.S.): organización encargada de la administración del dominio de internet colombiano ".CO", promoviendo su desarrollo y posicionamiento como activo digital del país.
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP (ETB): operador de telecomunicaciones que participa en el mercado nacional mediante la prestación de servicios de conectividad, internet, telecomunicaciones y soluciones digitales.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y entidades territoriales relacionadas con desarrollo económico: actores que participan en iniciativas de transformación digital, fortalecimiento empresarial, innovación y apropiación tecnológica.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR TIC

Dentro de los principales gremios, asociaciones y organizaciones que representan intereses empresariales y tecnológicos relacionados con el sector se encuentran:

Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO): organización gremial que representa al sector empresarial y comercial del país, incluyendo actores vinculados con tecnologías,

servicios digitales y transformación empresarial.
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): gremio empresarial que agrupa diferentes sectores económicos y participa en iniciativas relacionadas con competitividad, innovación, transformación digital y desarrollo tecnológico.
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT): gremio especializado que representa empresas del sector TIC, promoviendo el desarrollo de la industria tecnológica y la conectividad en Colombia.
Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM): organización profesional que participa en temas relacionados con ingeniería, tecnología, telecomunicaciones y desarrollo de infraestructura.

Estos actores participan en la evolución del sector TIC mediante la formulación de políticas públicas, regulación, prestación de servicios, promoción de la innovación, fortalecimiento empresarial y expansión de la conectividad digital en el territorio nacional.

ANALISIS DE LA OFERTA

CONECTIVIDAD

El análisis de la oferta dentro del sector de conectividad permite identificar la capacidad existente en el mercado colombiano para la prestación de servicios de telecomunicaciones, especialmente aquellos relacionados con acceso a internet dedicado, enlaces de datos, conectividad institucional, administración de redes, disponibilidad del servicio y soporte técnico especializado.

Actualmente, el mercado de conectividad en Colombia cuenta con diversos proveedores habilitados para la prestación de servicios TIC, conformado por operadores de telecomunicaciones, proveedores de servicios de internet (ISP), integradores tecnológicos y empresas especializadas en infraestructura digital, quienes cuentan con capacidades técnicas, operativas y administrativas para atender las necesidades de entidades públicas y privadas.

Dentro de los principales oferentes del mercado se encuentran operadores con amplia experiencia en la implementación y operación de redes de telecomunicaciones, tales como:

- **InterNexa:** operador especializado en infraestructura de telecomunicaciones, conectividad empresarial, transporte de datos, servicios de internet dedicado, redes privadas, soluciones de nube y servicios asociados de tecnología. Cuenta con experiencia en operación de redes de alta capacidad y atención de clientes institucionales.
- **ETB – Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP:** proveedor de servicios de telecomunicaciones con presencia en el mercado nacional, ofreciendo soluciones de conectividad, internet, transmisión de datos, servicios empresariales y soluciones digitales.
- **Claro Colombia:** operador de telecomunicaciones con amplia cobertura nacional, infraestructura de redes fijas y móviles, servicios de internet, conectividad empresarial y soluciones tecnológicas.
- **Movistar Colombia:** operador que presta servicios de conectividad, transmisión de datos, internet empresarial, soluciones digitales y servicios tecnológicos para organizaciones públicas y privadas.
- **Tigo Colombia:** proveedor de servicios de telecomunicaciones con oferta de conectividad fija y móvil, soluciones corporativas y servicios tecnológicos.

- **Proveedores especializados e integradores tecnológicos:** empresas que participan en el mercado mediante la implementación de soluciones de conectividad, infraestructura, seguridad, administración de redes y servicios complementarios.

CAPACIDAD DE LA OFERTA DEL MERCADO

La oferta disponible permite atender requerimientos institucionales relacionados con:

- Servicio de internet dedicado con capacidades variables de ancho de banda.
- Canales de comunicación de datos entre sedes.
- Conectividad mediante fibra óptica u otras tecnologías disponibles.
- Administración y monitoreo de infraestructura de red.
- Soporte técnico y atención de incidentes.
- Acuerdos de niveles de servicio (ANS) asociados a disponibilidad, tiempos de respuesta y solución.
- Servicios complementarios de seguridad y gestión tecnológica.

Los proveedores del sector cuentan con infraestructura propia o mediante alianzas técnicas que permiten garantizar cobertura, escalabilidad y continuidad operacional, de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas por cada entidad.

CONDICIONES DE COMPETENCIA DEL MERCADO

El mercado de conectividad presenta condiciones de competencia, debido a la existencia de múltiples operadores con capacidad técnica y financiera para prestar servicios similares. La selección del proveedor debe considerar factores como:

- Capacidad instalada y cobertura.
- Experiencia en proyectos similares.
- Disponibilidad del servicio.
- Capacidad de soporte y atención técnica.
- Cumplimiento de niveles de servicio.
- Condiciones económicas de la oferta.
- Capacidad de crecimiento y escalabilidad tecnológica.
-

En este sentido, la competencia del mercado permite que las entidades públicas puedan definir condiciones técnicas orientadas a garantizar calidad, continuidad, seguridad y eficiencia en la prestación del servicio.

COMPARACION DE LAS OFERTAS

Aspecto	RENATA	INTERNEXA Opción 1 (Fibra + Satelital)
Sede principal	Fibra 1.000 Mbps	Fibra 1.000 Mbps
Puntos urbanos	Fibra óptica 100 Mbps	Fibra óptica 100 Mbps
Puntos rurales	Satelital (Starlink)	Satelital GEO
Antenas móviles	2 Starlink móviles	1 servicio satelital LEO móvil
Disponibilidad (ANS)	99,60%	No especificada en propuesta económica
NOC 7x24	Sí	No se evidencia
RedCLARA	Sí	No
Eduroam	Sí	No
Peering Google, AWS y Microsoft	Sí	No
Herramientas de colaboración	Sí	No
Cumplimiento del esquema solicitado (Fibra + Satelital)	Sí	Sí
Relación costo-beneficio	**Alta**	Baja

RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA

La Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) es la red nacional de investigación y educación de Colombia, orientada a conectar, articular e integrar a los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), así como a las instituciones académicas, científicas y de investigación del país con redes internacionales, mediante la provisión de servicios tecnológicos, infraestructura digital avanzada, herramientas colaborativas y soluciones de conectividad especializada.

RENATA es una entidad sin ánimo de lucro, de participación mixta, constituida conforme a lo establecido en los artículos 1 y 5 del Decreto 393 de 1991, "Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías", cuyo propósito principal está orientado a promover la cooperación científica, tecnológica y académica mediante el uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Corporación RENATA cuenta con participación del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), así como con la participación de redes académicas regionales, instituciones educativas y organizaciones del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

Por su naturaleza jurídica y composición institucional, RENATA constituye una organización de participación mixta con participación estatal, que articula la visión gubernamental, académica y científica para el desarrollo de iniciativas relacionadas con educación digital, investigación, innovación, transformación tecnológica y conectividad avanzada.

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

RENATA cuenta con experiencia en la estructuración, ejecución, seguimiento y acompañamiento de proyectos relacionados con ciencia, tecnología e innovación, conectividad digital, educación superior, investigación aplicada y apropiación tecnológica, desarrollados con entidades públicas, privadas, instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales.

Su infraestructura tecnológica y experiencia operativa le permiten facilitar la colaboración entre universidades, centros de investigación, entidades gubernamentales y demás actores del ecosistema digital, mediante servicios especializados de conectividad académica, plataformas tecnológicas, herramientas de colaboración y soporte para proyectos de alto impacto.

La experiencia acumulada por RENATA le ha permitido consolidar metodologías para la gestión integral de proyectos, incluyendo:

- Planeación y seguimiento técnico de iniciativas tecnológicas.
- Administración y control de actividades y entregables.
- Implementación de mecanismos de verificación y seguimiento.
- Medición de indicadores de cumplimiento.
- Gestión de componentes asociados a ciencia, tecnología e innovación.

En este sentido, RENATA cuenta con capacidades técnicas, operativas y administrativas que la convierten en un aliado estratégico para el desarrollo de proyectos que requieran conocimiento especializado en conectividad, infraestructura tecnológica, transformación digital y articulación institucional.

EXPERIENCIA Y COBERTURA

RENATA cuenta con una trayectoria superior a quince (15) años en el desarrollo de proyectos tecnológicos y de innovación, trabajando con instituciones educativas, entidades gubernamentales, territorios y organizaciones vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país.

Dentro de sus capacidades se destaca la articulación con instituciones académicas y entidades públicas, la gestión de redes avanzadas de conectividad y el fortalecimiento del ecosistema digital colombiano mediante infraestructura tecnológica orientada a la investigación, educación y generación de conocimiento.

Actualmente, RENATA ha participado en iniciativas con entidades educativas, organizaciones gubernamentales y territorios del país, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad académica, la innovación tecnológica y la apropiación de herramientas digitales para el desarrollo social y económico.

COMPARACIÓN TÉCNICA FRENTE A OTROS ACTORES DEL SECTOR

Frente a otros proveedores tradicionales de servicios de telecomunicaciones, RENATA presenta una naturaleza especializada, dado que su objeto institucional no se limita únicamente a la prestación comercial de servicios de conectividad, sino que integra componentes de investigación, educación, innovación, colaboración científica y desarrollo tecnológico.

Esta característica diferencial permite que RENATA cuente con capacidades específicas para acompañar proyectos donde la conectividad constituye un habilitador para la transformación digital, la generación de conocimiento y el fortalecimiento institucional, aportando una visión integral que articula tecnología, academia y sector público.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

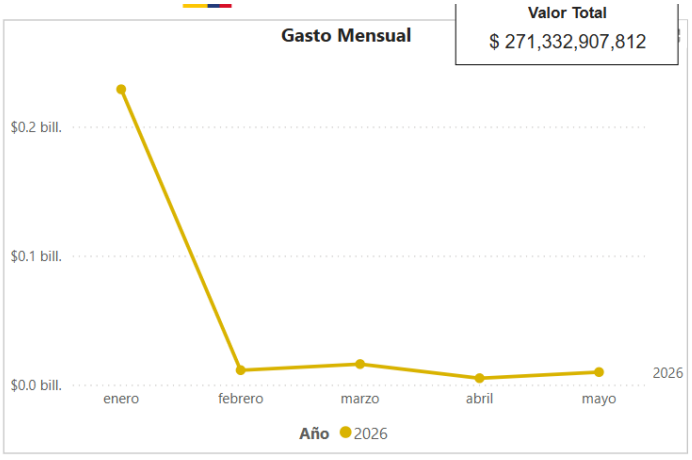
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE
HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

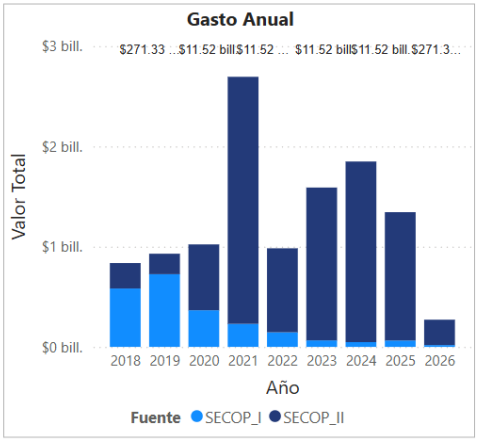
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

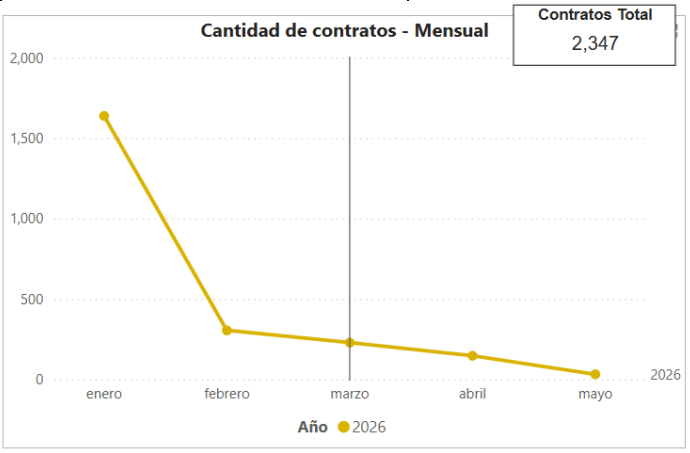
Análisis de la Demanda

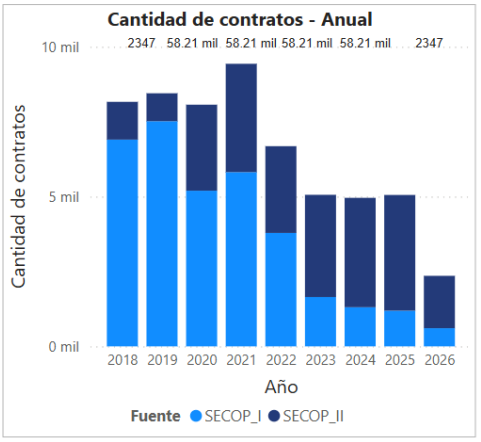
De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE



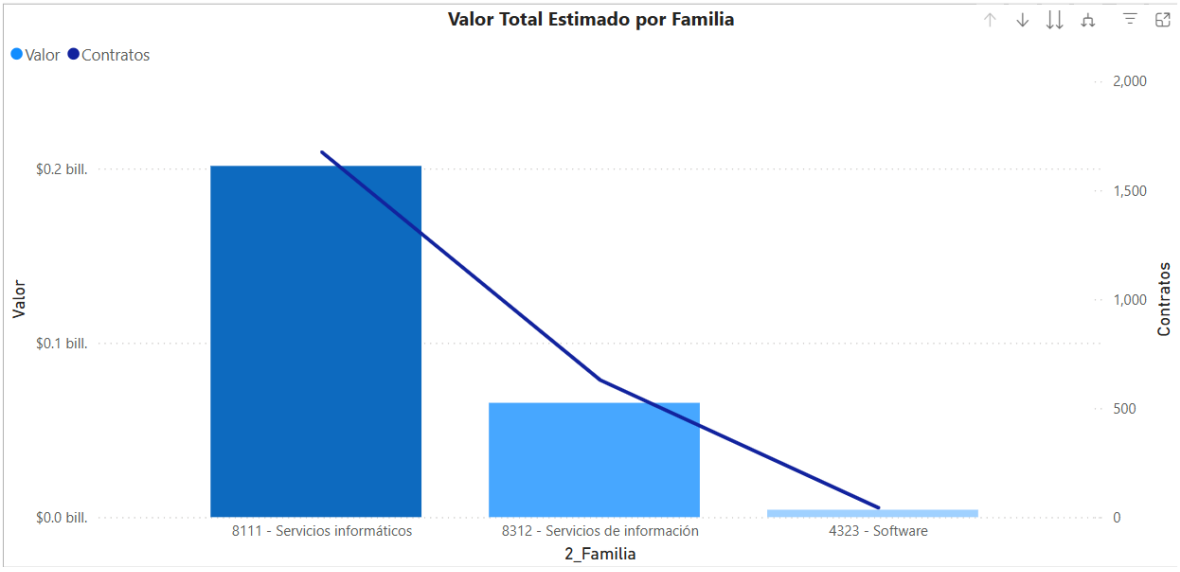


De acuerdo con el análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE, el gasto realizado entre la vigencia 2026 y lo corrido del año 2026 (1 enero de 2026 al 12 de mayo de 2026) en el portal del SECOP II con la siguiente familia, Clasificador de Bienes y Servicios – Familia 8111- Servicios informáticos, 8312- Servicios de información, familia 4323- Software.





El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido en el año 2026 y lo transcurrido de la presente vigencia 2026 (01/01/2026 al 12/05/2026) arroja un gasto total de $253.116.460.215 registrado en el mes de mayo de 2026 y con un total de 2.347 contratos.



El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 345 contratos entre – Familia 8111- Servicios informáticos, 8312- Servicios de información, familia 4323- Software.

A continuación, se encuentra la clasificación de las familias de acuerdo con la clasificación por cantidad de contratos y valor de las transacciones, registrando la siguiente información en 2026:

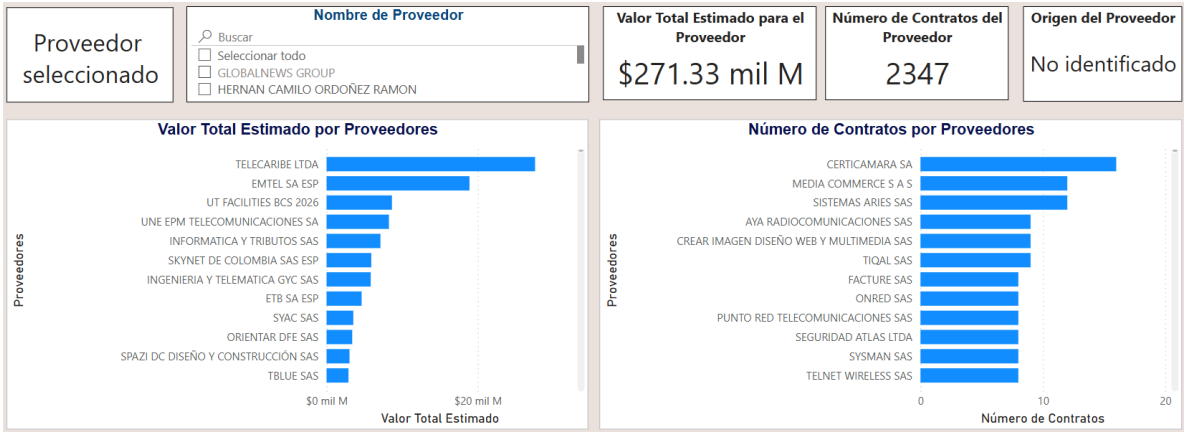
- Mayor participación la familia 8111– Servicios informáticos, con 1.675 contratos por un valor de $201.492.423.483 y un 74,26% de participación.
- Seguido de la familia 8312- Servicios de información con 629 contratos por un valor de $65.586.598.393 y un 24,17% de participación.
- Familia 4323- Software, con 43 contratos por un valor de $4.253.885.936 y una

participación de 1,57% de participación.

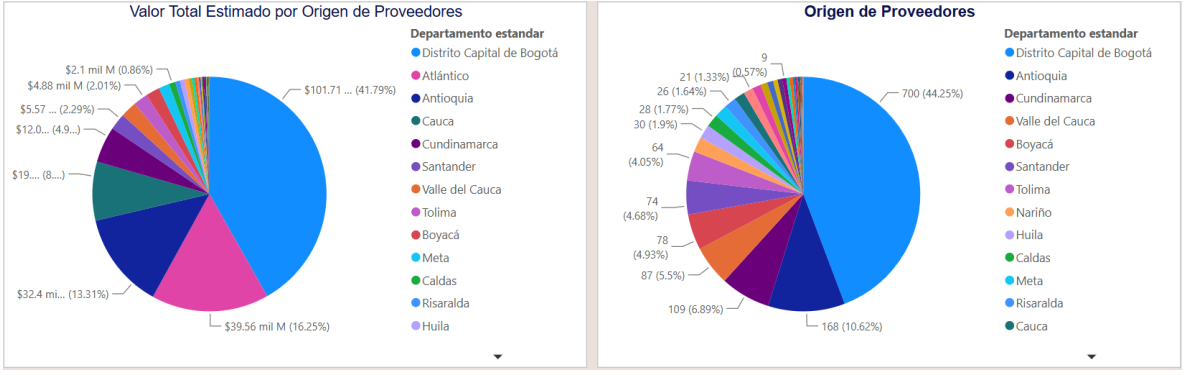
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8111 - Servicios informáticos	1675	$201,492,423,483	74.26%	1675	$201,492,423,483	74.26%
⊞ 8312 - Servicios de información	629	$65,586,598,393	24.17%	629	$65,586,598,393	24.17%
⊞ 4323 - Software	43	$4,253,885,936	1.57%	43	$4,253,885,936	1.57%
Total	**2347**	**$271,332,907,812**	**100.00%**	**2347**	**$271,332,907,812**	**100.00%**

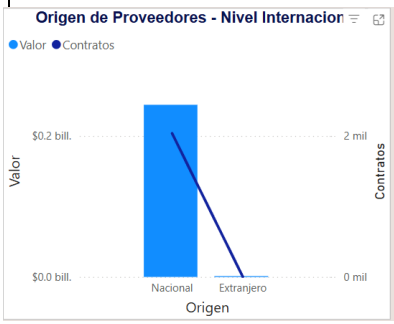
Los 2.347 contratos fueron suscritos con los proveedores relacionados en la siguiente gráfica, evidenciándose que el mayor porcentaje lo obtiene Certicamara SA con (16 contratos), Media Comerce SAS con (12 contratos), Sistemas Aries SAS (12 contratos), Aya Radiocomunicaciones SAS con (9 contratos), Entre otros.

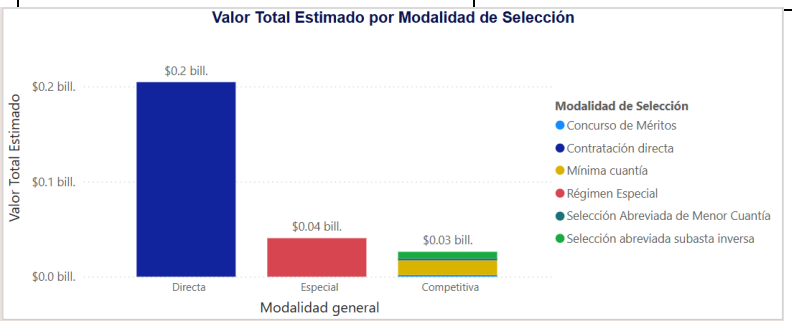


De acuerdo con el valor total estimado por Origen de proveedor, se evidencia que en Distrito Capital de Bogotá se concentra el mayor porcentaje con un 44,25%, lo que equivale a $101.712.372.959, seguido de Antioquia con un 10,62% que corresponde a $32.404.332.501, luego Cundinamarca con 6,89% que equivale a $12.092.611.457, después Valle del Cauca con 5,5% que equivale a $5.511.245.342, entre otros.



En su mayoría los proveedores son de origen nacional con 2.037 contratos, mientras que la participación extranjera fue de 3 contrato. De acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados a través de:





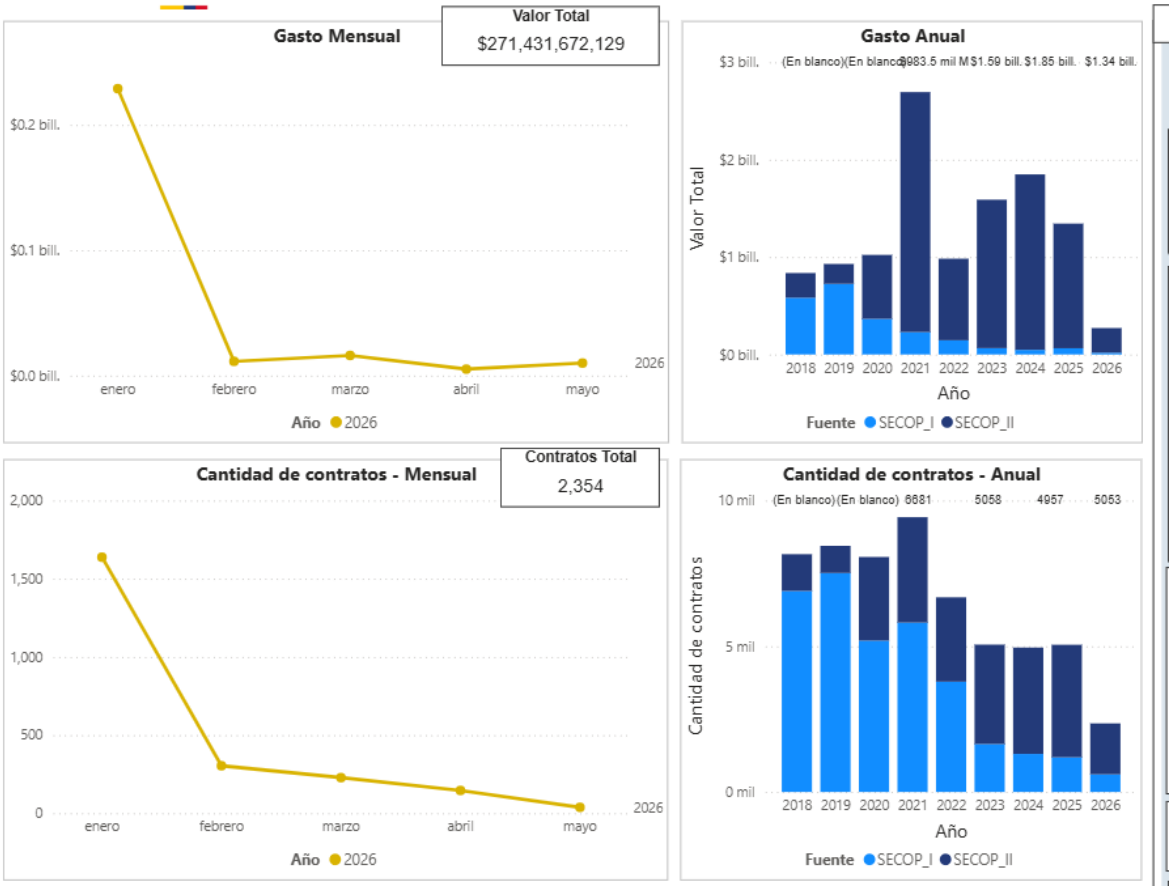
La modalidad de selección predominante es la de Contratación Directa por un valor de $204.569.588.762, seguido de Régimen Especial por un valor de $40.537.509.477, seguido de Mínima Cuantía por un valor de $15.320.698.698, después Selección Abreviada Subasta Inversa por un valor de $6.853.931.265, seguido de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un valor de $2.169122.109 y por ultimo Concurso de Méritos por un valor de $1.882.057.501.

Análisis de la Oferta

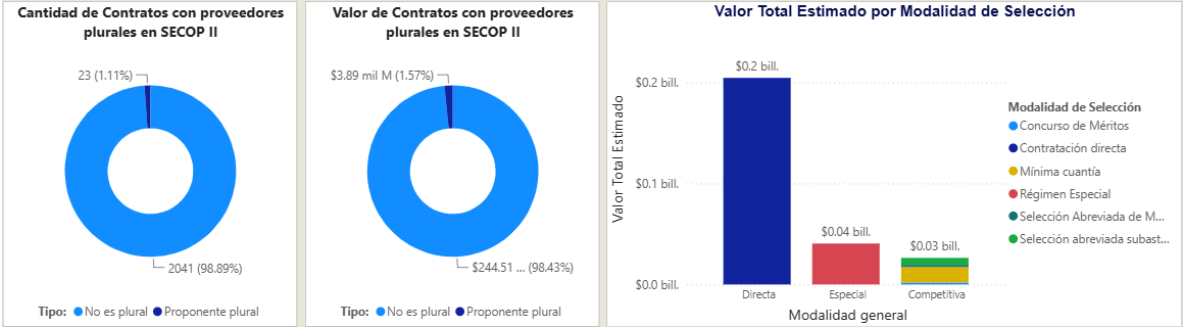
En cuanto al Análisis de la Oferta realizado entre la vigencia 2026 y lo corrido del año 2026 (1 enero de 2026 al 21 de mayo de 2026) en el portal del SECOP II, se adelanta con las siguientes familias: – entre Familia 4323- Software, 8111- Servicios informáticos, 8312- Servicios de información.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

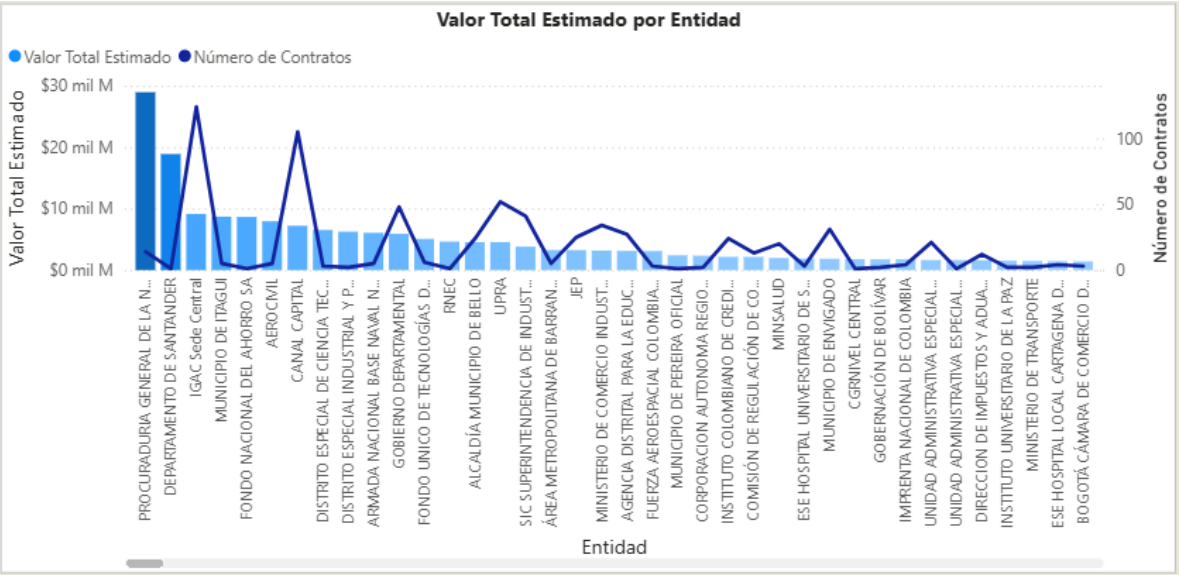


Los contratos suscritos en su mayoría son proveedores No plurales con 2.041 contratos, que equivale al 98,89%. Mientras la participación de los Plurales fue de 1,11% que corresponde a 2 contratos. La modalidad de selección predominante es la de Contratación Directa por un valor de $204.569.588.762, seguido de Régimen Especial por un valor de $40.537.509.477, seguido de Mínima Cuantía por un valor de $15.320.698.698, después Selección Abreviada Subasta Inversa por un valor de $6.853.931.265, seguido de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un valor de $2.169122.109 y por ultimo Concurso de Méritos por un valor de $1.882.057.501.



La modalidad de contratación que mayor transacción registró fue la de Contratación Directa, seguido de Régimen Especial, después Mínima Cuantía, seguido de Selección Abreviada Subasta Inversa,

seguido de Selección Abreviada de Menor Cuantía y por ultimo Concurso de Méritos.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	43	$4,253,885,936	1.57%	43	$4,253,885,936	1.57%
8111 - Servicios informáticos	1680	$201,506,917,800	74.24%	1680	$201,506,917,800	74.24%
8312 - Servicios de información	631	$65,670,868,393	24.19%	631	$65,670,868,393	24.19%
Total	**2354**	**$271,431,672,129**	**100.00%**	**2354**	**$271,431,672,129**	**100.00%**

ESTUDIO DE LA DEMANDA

El presente estudio de demanda se desarrolla mediante la investigación del mercado, identificando las entidades públicas que han adelantado procesos de contratación relacionados con servicios de conectividad, acceso a internet, canales dedicados, transmisión de datos y soluciones tecnológicas con características iguales o similares al objeto de la presente contratación.

La revisión de antecedentes contractuales permite analizar el comportamiento de la demanda institucional, las modalidades de contratación utilizadas, los proveedores que participan en el sector, las condiciones técnicas requeridas y los valores contratados, constituyéndose en un referente para la estructuración del proceso de conectividad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – FDLCB

VIGENCIA	ENTIDAD	MODALIDAD	CONTRATISTA	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR

2024	Entidad pública territorial (Caldas)	CO1.PCCNTR.7124157	Contrato interadministrativo de mandato sin representación	People Contact S.A.S.	Ejecución del proyecto "Juntas de Internet – Comunidades de Conectividad" orientado al cierre de brecha digital y fortalecimiento del uso y apropiación de las TIC.	$22.000.000.000
2024	Colombia Compra Eficiente	Proceso SECOP II (referente sectorial)	Contrato de prestación de servicios	Proveedor TIC	Servicio de acceso a internet para garantizar la operación del Sistema Electrónico de Compra Pública y funcionamiento institucional.	$17.257.786,63
2025	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP	Proceso SECOP II (referente sectorial)	Contrato de prestación de servicios	Proveedor TIC	Servicio de canal de internet dedicado con disponibilidad permanente para la operación institucional.	$16.335.000
2025	Canal Capital	Procesos DO-586 / SA-292	Contratación de servicios TIC	Proveedor de conectividad	Servicio de canal dedicado de internet para garantizar conectividad institucional con ancho de banda requerido.	$21.955.500

ADQUISICIONES POR PARTE DEL FDLCB
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – FDLCB

Con el propósito de identificar el comportamiento de la demanda institucional, las características técnicas requeridas y la evolución del servicio de conectividad contratado por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – FDLCB, se realizó la revisión de los procesos contractuales adelantados durante las vigencias 2020 a 2024 relacionados con servicios de internet, conectividad, enlaces de comunicación y soluciones tecnológicas asociadas.

El análisis de los antecedentes contractuales permite evidenciar que el servicio de conectividad ha constituido una necesidad permanente para garantizar la operación administrativa de la Alcaldía Local, la comunicación entre sus dependencias, el acceso a plataformas institucionales, la prestación de servicios a la ciudadanía y el funcionamiento de espacios tecnológicos dispuestos en la localidad.

Durante el periodo analizado se identificó la siguiente evolución contractual:

VIGENCIA	CONTRATO	MODALIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
2020	FDLCB-CIA-483-2020	Convenio Interadministrativo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB	Servicio de canal dedicado de banda ancha de internet para la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, sus dependencias y conectividad para portales TIC de la localidad.	$80.900.027
2021	FDLCB-CD-602-2021	Convenio Interadministrativo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB	Adquisición de equipos, instalación, configuración y puesta en operación de espacios de acceso comunitario, telecentros y/o salones TIC en zonas rurales y apartadas de la localidad.	$207.446.223
2022	FDLCB-CD-675-2022	Convenio Interadministrativo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB	Servicio de conectividad e internet para la sede principal, corregidurías, Casa de la Cultura y portales interactivos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	$383.989.214
2024	FDLCBCD-1695-2024	Convenio Interadministrativo	RENATA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para instalar y mantener la conectividad en la sede de la alcaldía local de ciudad bolívar, las corregidurías y sus portales interactivos (nodo	$502.527.809

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR – FDLCB

Del análisis realizado al mercado de servicios de conectividad, incluyendo la revisión del comportamiento histórico de contratación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – FDLCB, la identificación de proveedores del sector TIC, la oferta disponible en el mercado y los procesos adelantados por otras entidades públicas con objetos similares, se concluye lo siguiente:

Existencia de una oferta suficiente en el mercado

El sector de telecomunicaciones en Colombia cuenta con una oferta amplia de operadores y proveedores habilitados para prestar servicios de conectividad institucional, internet dedicado, canales de comunicación, transmisión de datos y servicios tecnológicos complementarios.

Entre los actores del mercado se identifican operadores con capacidad técnica, infraestructura de red, cobertura y experiencia en atención de entidades públicas y privadas, lo cual permite establecer condiciones competitivas para la contratación del servicio requerido por el FDLCB.

La conectividad constituye una necesidad permanente para la operación institucional

De acuerdo con el análisis de las adquisiciones realizadas por el FDLCB durante las vigencias 2020 a 2024, se evidencia que la conectividad ha sido un servicio recurrente y estratégico para garantizar la operación administrativa, el funcionamiento de las dependencias, el acceso a plataformas institucionales, la comunicación interna y la atención a la ciudadanía.

La evolución de los contratos demuestra que la necesidad institucional ha incrementado su alcance, pasando de la prestación básica de internet dedicado hacia soluciones integrales que incluyen conectividad para diferentes sedes, espacios tecnológicos, soporte técnico y continuidad operacional.

El mercado ofrece soluciones con diferentes capacidades técnicas

Los proveedores del sector cuentan con alternativas tecnológicas que permiten atender requerimientos institucionales de acuerdo con variables como:

Capacidad de ancho de banda.
Tipo de conexión disponible.
Cobertura geográfica.
Disponibilidad del servicio.
Niveles de soporte técnico.
Acuerdos de niveles de servicio (ANS).
Escalabilidad tecnológica.

Por lo anterior, la definición de las condiciones técnicas del proceso debe orientarse a garantizar la

calidad, estabilidad y continuidad del servicio requerido por la entidad.

Los antecedentes contractuales son referentes para la estructuración del proceso 2026

La revisión de contratos anteriores del FDLCB y de otras entidades públicas permite identificar parámetros técnicos y económicos de referencia para la estructuración del nuevo proceso, considerando las características del servicio requerido, el comportamiento de la demanda y las condiciones actuales del mercado TIC.

Estos antecedentes permiten establecer obligaciones técnicas relacionadas con disponibilidad, monitoreo, soporte, atención de incidentes, tiempos de respuesta y garantía de continuidad.

Necesidad de contratar un proveedor con capacidad técnica comprobada

Para la vigencia 2026, el FDLCB requiere contar con un proveedor que tenga la capacidad operativa, tecnológica y administrativa suficiente para garantizar la prestación continua del servicio de conectividad, atendiendo las necesidades actuales y futuras de la entidad.

El proveedor seleccionado deberá demostrar experiencia, infraestructura, capacidad de soporte y cumplimiento de condiciones técnicas que permitan mitigar riesgos asociados a interrupciones del servicio, pérdida de conectividad o afectación de los procesos institucionales.

El proceso debe orientarse a criterios de calidad, eficiencia y continuidad

De acuerdo con el análisis de mercado realizado, la contratación del servicio de conectividad debe estructurarse bajo criterios de:

Disponibilidad y continuidad del servicio.
Calidad de la conexión.
Seguridad y confiabilidad.
Capacidad de respuesta técnica.
Optimización de recursos públicos.
Cumplimiento de la regulación vigente del sector TIC.

CONCLUSIÓN GENERAL

El estudio de mercado evidencia que existe una oferta suficiente y competitiva para atender la necesidad de conectividad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar durante la vigencia 2026. Los antecedentes contractuales, la dinámica del sector TIC y las capacidades técnicas de los proveedores identificados permiten establecer que la contratación del servicio es necesaria para garantizar la operación institucional, fortalecer la transformación digital y asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos requeridos por la entidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR** **ESTUDIO DE SECTOR**	BOGOTÁ